

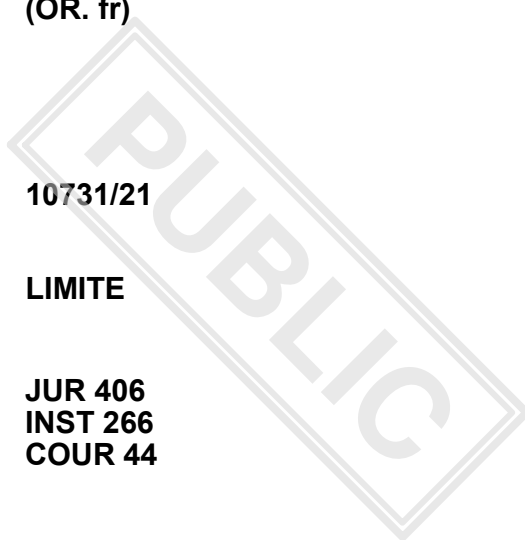
**CONFERENCIA
DE REPRESENTANTES
DE LOS GOBIERNOS
DE LOS ESTADOS MIEMBROS**

**Bruselas, 20 de agosto de 2021
(OR. fr)**

10731/21

LIMITE

**JUR 406
INST 266
COUR 44**



ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto: DECISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS por la que se nombra a dos abogados generales del Tribunal de Justicia

DECISIÓN (UE) 2021/...
DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

de...

por la que se nombra a dos abogados generales del Tribunal de Justicia

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA
UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 19,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular sus artículos 253 y 255,

Considerando lo siguiente:

- (1) En virtud de los artículos 5 y 7 del Protocolo n.º 3 sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, y a raíz de la dimisión de D. Gerard HOGAN, con efectos a partir del 6 de octubre de 2021, procede nombrar a un abogado general del Tribunal de Justicia para el período restante del mandato de D. Gerard HOGAN, es decir, hasta el 6 de octubre de 2024.
- (2) Se ha propuesto la candidatura de D. Anthony COLLINS para dicho puesto.
- (3) Además, los mandatos de catorce jueces y seis abogados generales del Tribunal de Justicia expiran el 6 de octubre de 2021. Deben efectuarse nombramientos para cubrir estos puestos para el período comprendido entre el 7 de octubre de 2021 y el 6 de octubre de 2027.
- (4) Se ha propuesto la candidatura de D.^a Laila MEDINA para el puesto de abogada general del Tribunal de Justicia.
- (5) El Comité constituido en virtud del artículo 255 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea se ha pronunciado favorablemente sobre la idoneidad de estos candidatos para el ejercicio de las funciones de abogado general del Tribunal de Justicia.

HAN ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra a D. Anthony COLLINS abogado general del Tribunal de Justicia para el período comprendido entre el 7 de octubre de 2021 y el 6 de octubre de 2024.

Artículo 2

Se nombra a D.^a Laila MEDINA abogada general del Tribunal de Justicia para el período comprendido entre el 7 de octubre de 2021 y el 6 de octubre de 2027.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en..., el

El Presidente
